EXPTE. D- 1189 / 22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la Resolución del Señor Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires recomendando la creación de una Agencia Nacional de Algoritmos.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La llamada Era Digital se ha caracterizado por un ilimitado desarrollo y profundización de las telecomunicaciones, las cuales impactan sobre las personas, sociedades y gobiernos, de una forma nunca antes vista.

En efecto, nuestros comportamientos cotidianos, gustos, elecciones y preferencias, se encuentran hoy bajo constante influencia y monitoreo de las denominadas GAFA (Google, Apple, Facebook - redenominada Meta - y Amazon).

Frente a ello, resulta necesario remarcar el carácter arbitral del papel del Estado, generando los mecanismos que contribuyan a mejorar la protección de los datos personales, ante el uso ilimitado que hacen de ellos las empresas digitales.

La situación descripta, llevo a la Defensoría del Pueblo de nuestra Provincia a recomendar al Honorable Congreso de la Nación la redacción, tratamiento y aprobación de un proyecto de ley que apunte a la creación de una Agencia Nacional de Algoritmos.

En este orden de ideas, la Defensoría ha consignado que la "idea nace de entender que estas compañías tienen un poder casi absoluto en cuanto al acopio y utilización de datos personales.

Conocen en forma exhaustiva todo de nosotros y nosotras y no se puede eludir a los algoritmos, que eligen presentarnos al mundo de una forma sólo guiada por el ánimo de lucro de estas firmas."

En la mia línea indicó que "resulta indispensable crear un estándar de protección de las personas que limite el libre desempeño de los algoritmos, y que analice las finalidades y valores que persigue la inteligencia artificial. Desde el Estado debemos evitar que se instaure un modelo de totalitarismo digital".

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El pedido realizado por el organismo apunta a que el Congreso Nacional cree esta Agencia para velar por la vigencia, aplicación y eventuales reformas de la ley de protección de datos personales; la digitalización del Estado; la ciberseguridad; la soberanía digital; la protección de la ciudadanía ante los posibles riesgos que deriven de la implementación de algoritmos e inteligencia artificial; y la supervisión y registro de los algoritmos e inteligencia artificial a fin que no contengan sesgos de género, raza o clase, etc.

Asimismo, la Agencia propuesta, fue concebida para ocuparse del encuadramiento de las nuevas relaciones sociales, laborales, económicas y culturales que se gesten a partir de la proliferación de las economías de plataformas y apps, así como para el diálogo desde el Estado con las empresas tecnológicas, entre otras atribuciones y funciones.

"La tecnología no es neutral. Se impone un profundo debate sobre el rol de los estados y las regulaciones necesarias para dar cuenta de esta problemática.

Casos como el de Cambridge Analítica o el referido al Brexit en Gran Bretaña nos muestran cómo los algoritmos pueden ser utilizados para incidir en la vida política, social y económica de las sociedades.

Hay un direccionamiento de la voluntad de las personas mediante la utilización de grandes cantidades de información obtenidas de las redes sociales que hoy se encuentran fuera de toda regulación.

Que, hoy, las denominadas GAFA (Google, Apple, Facebook -redenominada Meta-, Amazon), detentan un poder cuasi absoluto en cuanto al acopio y utilización de nuestros datos personales, gustos, preferencias, etc. Conocen en forma exhaustiva todo de nosotros y nosotras.

Qué hacemos, cómo pensamos, qué miramos, a qué hora y dónde comemos, qué comemos, por dónde nos desplazamos, con quiénes nos reunimos, cómo interactuamos,

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

en qué momento del día lo hacemos, cuándo estamos felices, cuándo no, cuánto percibimos de ingreso, cuánto y cómo lo gastamos.

Si ahorramos, si nos sobreendeudamos, si amamos. Incluso, existen sospechas respecto de las intervenciones de estas empresas en el desarrollo y desenvolvimiento de procesos democráticos, habiendo influido de manera directa en toma de decisiones políticas en varios estados."

Los considerandos transcriptos, resultan claramente ilustrativos de la realidad sobre la que se pretende influir, mediante una acción estatal hoy impostergable e inexcusable, so pena de claudicar ante verdaderos gigantes informáticos globales, cuyos comportamientos y acciones irán siempre dirigidos al bien particular que los alienta; como una muestra más de que sólo el Estado podrá buscar el equilibrio que tienda al bien común.

Por todo ello, es que solicito a los señores y señoras Diputadas acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos